

GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Sres.

Accionistas de CONVAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía CONVAR S.A. a ustedes señores socios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañía, ley de equidad tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente el balance y estados de resultados correspondiente al periodo 2017 Los resultados que se reflejan en los balances adjuntos reportan un incremento patrimonio por un valor de \$ 288.077,55 El valor de los activos totales por \$ 351.481,04; Pasivos por un monto de \$ 63.403,49; Ingresos por \$ 135.580,69; costos por \$ 15.890,06 y gastos por \$ 111.312,90 ; Sin embargo el proceso de construcción continua y los resultados favorables para la empresa se reflejaron en el ejercicio económico 2017, puesto que pese a todos estos valores el ejercicio económico reflejo utilidad por un monto de 8.733,73

Es todo lo que debo informar en honor a la verdad de la compañía CONVAR S.A.

Manta, 04 de abril del 2017

Atentamente,



LOOR CAMPOSANO MARTHA CECILIA

COMISARIO PRINCIPAL